

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y vamos a prepararnos para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://semaforo.covid19.cdmx.gob.mx/tablero/>

Estrategia institucional

- El departamento de Comunicación y Difusión a través de los medios oficiales de comunicación de la institución ha realizado campañas de sensibilización generada conciencia acerca de las medidas de higiene, medidas preventivas y la concientización sobre la buena alimentación, así mismo mantiene comunicación permanente con la comunidad para los avisos oficiales y acciones inmediatas.
- Previo a la reanudación de actividades de forma presencial, se intensificará la campaña de promoción de las medidas de higiene, cuidado y sana distancia. De manera paralela se realizará una intensa campaña de las medidas sanitarias que dispongan las autoridades de salud federales.
- El instituto está capacitando al personal.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- El instituto está levantando el censo de esta población para su registro y seguimiento.
- La institución ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Contar con un protocolo general para el regreso a las actividades presenciales dentro de la nueva normalidad en los campus y área central del Tecnológico Nacional de México, que contribuya de manera fundamental a un ingreso escalonado, evitando en la medida de lo posible los contagios por COVID-19.

Prioridades del programa

- Respeto y cuidado de la vida de las personas.
- Evitar en la medida de lo posible los contagios por COVID-19
- Seguridad a la salud de la comunidad al regreso de las actividades presenciales.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Considerar la reapertura de actividades bajo un esquema de regreso escalonado, con procesos de enseñanza y aprendizaje mixtos (actividades presenciales y a distancia) emergentes, aprovechando todas las herramientas disponibles. Intensificando la campaña de promoción de las medidas de higiene, cuidado y sana distancia. De manera paralela se realizará una intensa campaña de las medidas sanitarias que dispongan las autoridades de salud federales.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Promoción y aplicación constante de las medidas sanitarias.
- Continuidad de la sana distancia entre las personas.
- Actividad educativa mixta emergente y actividad administrativa reducida.
- Limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Apoyo a la comunidad del TecNM ante la detección de casos sospechosos con COVID-19.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Instalación de filtros en accesos para colocar gel antibacterial con el 70% de alcohol etílico y tomar temperatura a todos los que ingresan.
- Solicitar obligatorio el uso de tapabocas y, en su caso, de careta, para el ingreso y permanencia en las instalaciones.
- Se promoverá el lavado frecuente de manos con agua y jabón durante mínimo 20 segundos, o bien, el uso de gel antibacterial a base de alcohol al 70% de concentración,.
- Solicitar mantener la sana distancia entre las personas (al menos a 1.5 metros).
- Promover el no saludarse de beso, mano o abrazo y se evitará el hacinamiento en espacios.
- Abastecer a la institución de productos de higiene personal y de limpieza.
- Limpieza y desinfección de aulas, pasillos, escaleras, pasamanos, sanitarios con hipoclorito de sodio.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Limpieza y desinfección de aulas, pasillos, escaleras, pasamanos, sanitarios con hipoclorito de sodio.
- Supervisión de cumplimiento en los filtros en accesos para colocar gel antibacterial con el 70% de alcohol etílico y tomar temperatura a todos los que ingresan.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Continuar solicitando obligatorio el uso de tapabocas y en su caso, de careta, para el ingreso y permanencia en las instalaciones.
- Verificar el cumplimiento de abastecimiento a la institución de productos de higiene personal y de limpieza.
- Continuar promoviendo el lavado frecuente de manos con agua y jabón durante mínimo 20 segundos, o bien, el uso de gel antibacterial a base de alcohol al 70% de concentración,.
- Solicitar mantener la sana distancia entre las personas (al menos a 1.5 metros)

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se ha determinado que para el inicio del semestre septiembre-enero 2021 atendiendo las medidas sanitarias, se tendrá disponible equipo de cómputo en las instalaciones del plantel, para los estudiantes que no cuente con las condiciones para recibir educación a distancia, a través de una solicitud realizada a la subdirección académica para poder calendarizar a los usuarios.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.
- El contenido del programa especial fue autorizado por el Comité de supervisión Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo del ITGAM.

Consulta del Programa Especial

- https://www.tecnm.mx/archivos/circulares/DG/41_Circular_43_junio.pdf

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Conocer la importancia de establecimiento de alianzas para enfrentar la crisis.
- Construcción de nuevas oportunidades para afrontar retos.
- Flexibilidad en nuestros programas educativos.
- Resiliencia.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Capacitación en el uso de herramientas Tecnológicas, además de que es necesario el poder contar con plataformas Tecnológicas propias. Acondicionar un espacio que tenga acceso a Internet y computadoras para aquellos estudiantes que no cuenten con estos recursos.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Es importante que el gobierno federal realice un exhaustivo análisis de los recursos otorgados a la universidades publicas ya que existe un desequilibrio entre la distribución de los mismos.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Por parte del instituto debemos orientar esfuerzos hacia la oferta de servicio externo para poder así generar recurso, además de fomentar la participación en proyectos de investigación vinculados con el sector empresarial.